

Fallo: Que debo condenar y condeno a Houssain Bousnina, como autor responsable de una falta de contra el orden público, a la pena de multa de veinte días, que hará efectiva en un solo plazo, a razón de dos mil (2000 pesetas por día, así como al pago de las costas procesales y estableciendo en diez días de arresto la responsabilidad personal subsidiaria para el caso de impago de la expresada multa.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para la Iltra. Audiencia Provincial de Málaga con sede en Melilla, en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Houssain Bousnina, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 10 de abril de 2000.

La Secretaria. Elena Audera Merino.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 4

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

1354.- En autos de referencia se ha dictado la resolución que entre otros contiene el siguiente particular.

Respecto a la Mercantil Viviendas Sociales de Melilla S.A. (Visomesa), ignorándose el domicilio actual de la misma y del representante legal, emplácese por edictos que se publicaran en el B.O.P. y en el B.O.E., así como en el tablón de anuncios de este Juzgado, a fin de que en el plazo de diez días, comparezcan en autos personándose en forma, por medio de Abogado que le defenda y procurador que lo represente, bajo apercibimiento que de no verificarlos ser declarado en situación legal de rebeldía procesal.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado Mercantil Viviendas Sociales de Melilla S.A. (VISOMESA) se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento en Melilla a 10 de abril de 2000.

El Secretario.

CEDULA DE CITACIÓN JUICIO DE FALTAS 450/99

1355.- En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Contra el Orden Público, el Sr. Juez de Instrucción, ha acordado la citación de Karin Mimoun Mohamed Ben Abdel-Lah, con domicilio conocido en Melilla en la calle Ibáñez Marín 27-bajo-derecha, para que en calidad de Denunciado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 12 de Junio de 2000 y hora de las 12:00 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 11 de Abril de 2000.

La Secretaria. Elena Audera Merino.

CEDULA DE CITACIÓN JUICIO DE FALTAS 530/99

1356.- En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Insultos, el Sr. Juez de Instrucción, ha acordado la citación de Mimon Belaid Ahmed, titular del DNI 45.283.532, nacido en Melilla el 7/9/72, hijo de Belaid y Yamina y con domicilio conocido en Melilla en la calle Reina Regente, 10, para que en calidad de Denunciado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 18 de Mayo de 2000 y hora de las 9:45 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 11 de Abril de 2000.

La Secretaria. Elena Audera Merino.

CEDULA DE CITACIÓN JUICIO DE FALTAS 481/99

1357.- En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Lesiones, el Sr. Juez de Instrucción, ha acordado la citación de Taoufik Benaisa Mohamed, nacido en Nador (Marruecos), el 21/07/81, hijo de Benaisa y